



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025



PROTOCOLO DE ESCUELAS



Objetivo

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna



ODS Conexos:

- ODS 1** Fin de la Pobreza
- ODS 4** Educación de Calidad
- ODS 9** Industria innovación e infraestructura
- ODS 10** Reducción de las Desigualdades
- ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12** Producción y Consumo Responsables



Tipo de Iniciativa

Acción
Proyecto
Programa



Localización:

- Provincia: Buenos Aires, CABA

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Esta iniciativa tiene como objetivo que todos los centros educativos puedan solucionar las anomalías detectadas, con un plazo de 90 días para regularizarlas, tras lo cual se someterán a una nueva inspección para su aprobación. También se busca facilitar el acceso al servicio de gas natural a las organizaciones educativas dentro de nuestra zona de distribución. Esto se hace realizando inspecciones periódicas y asesoramiento a diferentes organismos del Ministerio de Educación, que contempla tanto instituciones públicas como privadas.

La incorporación de este programa se dio a partir de la explosión ocurrida en la escuela primaria n°49 en Moreno en 2018, que tuvo como consecuencia dos víctimas fatales debido a una fuga de gas. Su finalidad es prevenir accidentes similares, esta decisión se concretó con la Resolución N° RESFC-2018-201 emitida por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS). Esta resolución

instruye a las licenciarias del Servicio Público de Distribución de gas por redes a trabajar en coordinación con las autoridades educativas para diseñar un protocolo de verificación y un plan de acción, a fin de realizar inspecciones de seguridad en todas las instalaciones de los establecimientos, tanto públicos como privados.

Se busca la mejora y realización de instalaciones internas de gas natural; poder verificar, certificar y controlar la conexión y el estado de los artefactos instalados y sus correspondientes ventilaciones. Además, evaluamos que funcionen correctamente los sistemas de combustión y que estén instalados adecuadamente los dispositivos de seguridad, evitando así la generación de gases contaminantes nocivos para los estudiantes y el personal de las instituciones.

El programa es coordinado por el personal técnico-

administrativo de la compañía, cuenta con un equipo de técnicos externos que realizan el trabajo de campo.

Esta iniciativa intenta concientizar a las instituciones sobre la importancia del control y la necesidad de mantenimiento preventivo de sus instalaciones y artefactos. Con esto se busca garantizar la seguridad de las personas y promover el uso eficiente de la energía como recurso natural no renovable y que impacta en el medioambiente.

Si bien en marzo del 2024 finalizó el protocolo establecido por el ENARGAS mediante Resolución N° RESFC-2018-201, desde MetroGAS continuamos realizando los controles de los establecimientos educativos con personal propio (brigada técnica). Se les ofrece asesoramiento técnico, se atiende consultas telefónicas a municipios, consejos escolares y Ministerio de Educación de CABA y Provincia de Buenos Aires.



Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

ECONÓMICA

OTRAS

Durante el proceso de acompañamiento para el control, la asesoría y el seguimiento de las verificaciones y adecuaciones de las instituciones educativas, se enfrentaron las siguientes barreras más difíciles:

1. La falta de coordinación efectiva con los diferentes interlocutores debido a la ausencia de un canal centralizado que informe los lineamientos de manera rápida y precisa.
2. Las dificultades financieras de los diferentes organismos, tanto privados como estatales, que aún se estaban recuperando de los efectos de la pandemia.
3. Trabas o dificultades que surgen vinculados a la complejidad del sistema educativo para la asignación de recursos y que impactan en la realización del mantenimiento o reparación en los plazos establecidos.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

ODS 7 - META 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

ODS 12 - META 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Indicador de gestión:

- IN: Inspección por legajo
- NO: Establecimiento Notificado
- RP: Revisión técnica posterior A1°
- Rehabilitación de suministro
- RT: Primera Revisión Técnica
- EM: Intervención Emergencias
- APR: Aprobado
- AP: Habilidadación Parcial (PZ90D)
- ENV: En Inspección de Internas

- FAL: Intervención Infructuosa
- NOT: Colegios sin Inspeccionar
- PRO: Colegios Programados
- REC: Colegios Clausurados
- SGS: Colegio sin servicio de gas

Indicador de resultado: Cantidad de establecimientos habilitados sobre el total de establecimientos a verificar.

Logros/Resultados: 4559 establecimientos rehabilitados (es la suma de los aprobados 4520 y aprobados parcial 39 q tienen alguna anomalía pendiente de reparación)

1164 no utilizan gas natural

566 gas cerrado por seguridad y además en gestión 36 (29 legajos en curso + 7 visita fallida)

*Para mayor detalle ver cuadro anexo.



Alianzas Estratégicas

- Sector Público
- Sector Académico
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Privadas (Cadena de valor / Joint Venture)

ENARGAS

Ministerio de Educación de la Nación.

Dirección Provincial de Consejos Escolares y Coordinación Institucional de la Provincia de Buenos Aires.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Subsecretaría de Infraestructura Escolar de la Provincia de Buenos Aires.

Intendencias y Municipios de la zona de distribución de MetroGAS.

Cadena de Valor

Personal del área de operaciones es quien se encarga de gestionar, controlar el proceso y coordinar con las diferentes entidades y organismos involucrados en el desarrollo del programa.

El mismo consta de tres instancias:

1- Se realiza un relevamiento de las instalaciones, artefactos y los ambientes a través del personal técnico calificado de la distribuidora. En el caso de encontrarse anomalías que no afecten la seguridad integral de los miembros de los establecimientos ni las instalaciones, se elabora un informe técnico para que la institución contrate a un técnico externo (gasista matriculado) que realice las adecuaciones necesarias.

2- Para informar sobre el estado a las entidades en su ámbito se coordinan encuentros con los diferentes organismos (consejos escolares e intendencias). Para los inspectores de estas dependencias se desarrollan capacitaciones, el objetivo es que cuenten con las herramientas necesarias para realizar las adecuaciones correctas.

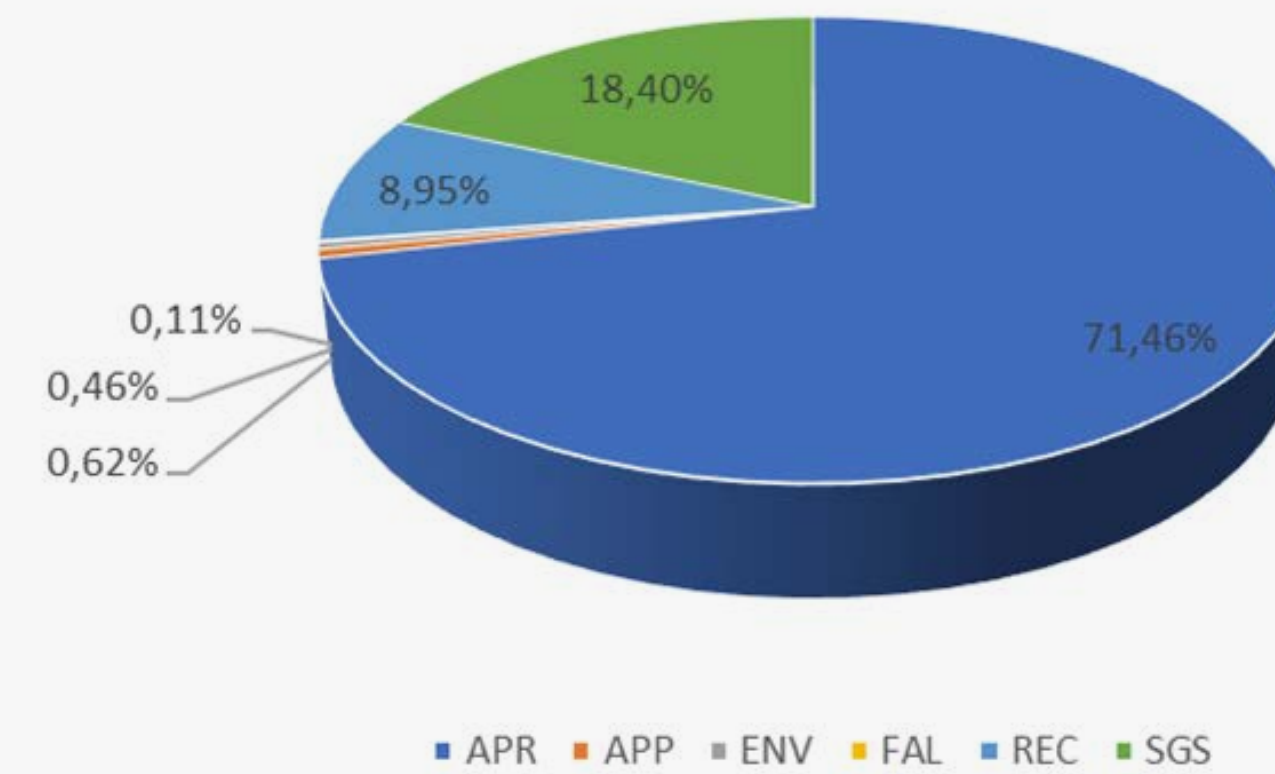
3- Con el Ministerio de Educación y el ENARGAS, se llevan adelante reuniones periódicas a los cuales se envían reporte mensuales sobre los avances y el estado de cada dependencia dentro de la zona de distribución de MetroGAS.

Anexo

Cuenta de Fecha visita	Etiquetas de columna						Total general
Etiquetas de fila	APR	APP	ENV	FAL	REC	SGS	Total general
EM	14				14	2	30
IN	15		29		23		67
NO	3					635	638
RP	2047	23		1	255	82	2408
RS	1251	13		2	68	29	1363
RT	1190	3		4	206	416	1819
Total general	4520	39	29	7	566	1164	6325

APR	APP	ENV	FAL	REC	SGS	Total general
71,46%	0,62%	0,46%	0,11%	8,95%	18,40%	100%

Total de Establecimientos Educativos





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

2025